



AVISO A NUESTROS CLIENTES Y RELACIONADOS

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley Monetaria y Financiera No-183-02 Artículo 56, Literal C y el Artículo 15, Párrafo 1 y 11 del Reglamento Sobre Cuentas Inactivas y/o Abandonadas en las Entidades de Intermediación Financiera. Para su Aplicación: Hacemos de Público Conocimiento la lista de Cuentas de Ahorro que Poseen más de (10) Años de Inactividad al 30 de Junio 2022; Así mismo Informamos que los Balances de las Cuentas que Permanezcan en esta Condición hasta el 31 de Diciembre del 2022, serán Transferidos al Banco Central de la Republica Dominicana a Partir de la Citada Fecha, Invitamos a Nuestros Socios Ahorrantes Acercarse a Nuestras Oficinas y Activar sus Cuentas.

Para Cualquier Información Favor Comunicarse al Teléfono Número 809-566-5841 y 809-582-1948 o Nuestro Correo Electrónico info.bancoatlantico.com.do

NOMBRE	No. CUENTA
DERNOCA FORESTAL C. POR A.	1-13-10000872
YENERIA MARTE MONTERO	1-2-10000176